

**Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>																		
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el medio legal para que los municipios logren financiar el gasto, y de esta forma cumplir con las obligaciones que en materia de prestación de servicios públicos han contraído con la ciudadanía, la cual reclama cada vez más y mejores servicios en todas las áreas de desarrollo; se ajusta a las necesidades del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo pues busca siempre el sentido social y equitativo, esto es garantizar el desarrollo integral de las familias como núcleo de la población																		
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>Serán causados y recaudados con las tarifas que disponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley de Hacienda del municipio de isla mujeres</li> <li>• El Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo</li> <li>• Reglamentos</li> <li>• Convenios</li> </ul> <p>Acuerdos y demás disposiciones relativas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impuestos</li> <li>2. Cuotas y Aportaciones de seguridad social</li> <li>3. Contribuciones de mejoras</li> <li>4. Derechos</li> <li>5. Productos</li> <li>6. Aprovechamientos</li> <li>7. Ingresos por ventas de bienes y servicios</li> <li>8. Participaciones y Aportaciones</li> <li>9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</li> </ol> <table border="1" data-bbox="834 1419 1349 1900"> <thead> <tr> <th>Origen de los Ingresos</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 369,207,579.00</td> </tr> <tr> <td>Impuestos</td> <td>\$ 95,805,408.00</td> </tr> <tr> <td>Cuotas y Aportaciones de seguridad social</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Contribuciones de mejoras</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos</td> <td>\$ 77,034,278.00</td> </tr> <tr> <td>Productos</td> <td>\$ 911,633.00</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamientos</td> <td>\$ 16,378,366.00</td> </tr> <tr> <td>Ingresos por ventas de bienes y servicios</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Origen de los Ingresos	Importe	Total	\$ 369,207,579.00	Impuestos	\$ 95,805,408.00	Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ 0.00	Contribuciones de mejoras	\$ 0.00	Derechos	\$ 77,034,278.00	Productos	\$ 911,633.00	Aprovechamientos	\$ 16,378,366.00	Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 0.00
Origen de los Ingresos	Importe																		
Total	\$ 369,207,579.00																		
Impuestos	\$ 95,805,408.00																		
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ 0.00																		
Contribuciones de mejoras	\$ 0.00																		
Derechos	\$ 77,034,278.00																		
Productos	\$ 911,633.00																		
Aprovechamientos	\$ 16,378,366.00																		
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 0.00																		

	Participaciones y Aportaciones	\$ 179,077,894.00
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0.00
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un instrumento que señala qué cantidad de dinero público se gastará, detallando además de qué manera y en qué sectores. Es importante para tener un control eficiente y eficaz del gasto, teniendo como resultado este Documento el cual permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos, a fin de rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía y que se cumplan los objetivos y metas plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo	
¿En qué se gasta?	En hacer frente a las obligaciones del Municipio con los trabajadores en todas las modalidades contractuales; gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos: energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento de inmuebles y arrendamiento de edificios públicos, que hace posible a los ejecutores de gasto; en inversión pública; pago de obligaciones de los procesos de bursatilización; y, disminución de la deuda pública.	
¿Para qué se gasta?	La Administración Pública Municipal destina recursos para mejorar los índices de desarrollo social en el Estado invirtiendo en educación, salud, nutrición e infraestructura principalmente, focalizando las acciones en grupos vulnerables, basándonos en la estructura programática la cual está basada en el PED nuestro documento rector y en la Clasificación Funcional.	
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro del portal del Municipio	

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	<b>\$ 369,207,579.00</b>
Impuestos	<b>\$ 95,805,408.00</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	<b>0</b>
Contribuciones de Mejoras	<b>0</b>
Derechos	<b>\$ 77,034,278.00</b>

Productos	<b>\$ 911,633.00</b>
Aprovechamientos	<b>\$ 16,378,366.00</b>
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	<b>0</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	<b>\$ 179,077,894.00</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	<b>\$ 0.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	<b>\$ 0.00</b>

Cuadro reformado DOF 11-06-2018

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	369,207,579.00
Servicios Personales	\$ 117,537,034.81
Materiales y Suministros	\$ 42,350,000.00
Servicios Generales	\$ 112,111,244.77
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 37,562,778.44
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 13,966,724.16
Inversión Pública	\$ 33,470,901.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 228,784.70
Participaciones y Aportaciones	\$ 1,806,918.20
Deuda Pública	\$ 10,173,192.92